



Edición N° 2262
Fecha 22/10/2019

DISPOSICION N° 71/19

Neuquén, 30 de Octubre de 2019.-

Visto:

Que durante el mes de Julio de 2019, se inició una evaluación y re estructuración del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros,

Considerando

Que de acuerdo a los estudios técnicos elevados por la Dirección General de Planeamiento del Transporte, en el marco de la implementación del nuevo Sistema Metrobus, se propone la eliminación del diagrama de servicios de la Línea 5E atento la extensión de la Línea 6 al sector Z1;

Que la demanda de servicio fue absorbida por el nuevo diagrama de servicio de la Línea 6.

Que es necesario notificar a la Comisión Nacional Reguladora del Transporte, a fin de incluir las mismas dentro del sistema SUBE, con fines estadísticos y actualización de datos para la liquidación de los subsidios Municipales y Nacionales.

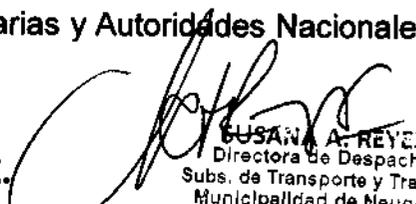
POR ELLO

**EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO
DISPONE**

ARTÍCULO N° 01) APRUEBASE la eliminación de la LINEA 5E del Sistema de Transporte de la Ciudad de Neuquén, conforme la Re estructuración del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de Neuquén, absorbiendo la demanda del sector la Línea 6, logrando mayor eficiencia del sistema.

ARTICULO N° 02) COMUNIQUESE a las Empresas Concesionarias y Autoridades Nacionales competentes del Ministerio de Transporte de la Nación.

ARTICULO N° 03) PUBLIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


SUSANA A. REYES
Directora de Despacho
Subs. de Transporte y Tránsito
Municipalidad de Neuquén

EDO) PALLADINO